



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...para el registro correspondiente al día de hoy, miércoles 30 del mes de agosto del año 2023, no, del 2024; el 30 de agosto del 24, ojalá que estemos todos los que estamos aquí... regístrense los aquí presentes, por favor. Ya la Fuerza del Pueblo tiene su representación aquí, en el día de hoy, no está Mélido, pero está Carlos García; el PQDC, Alianza País, Partido Reformista y el PRM, y el Frente Amplio, Bloque Juan Pablo Duarte...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El Bloque Juan Pablo Duarte. Honorables diputados, por favor, me voy a permitir llamar por sus nombres a los señores diputados que no están en sus curules, porque, si no, no vamos a poder trabajar. ¡Hola! Bien".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número tres (03) del día de hoy, miércoles 30 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato vamos a dar la oportunidad al señor secretario, para que dé lectura a una importante comunicación que nos envía el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Adelante, señor secretario doctor Agustín Burgos”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

3.2.1. Comunicación MEPyD-INT-2023-12017, de fecha 11 de agosto de 2023, mediante la cual el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Pavel Isa Contreras, remite el informe de ejecución de proyectos de inversión pública en República Dominicana para el semestre enero-junio 2023, en atención a lo establecido en la Ley No.498-06, de Planificación e Inversión Pública. **Recibida el 15 de agosto de 2023.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“15 de agosto del año 2023

Señor Alfredo Pacheco Osoria
Presidente Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su despacho



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Honorable señor presidente:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en atención a lo establecido en el artículo 44 del reglamento de aplicación de la Ley No. 498-06 de Planificación, Inversión Pública, le remite el informe de ejecución de proyectos de inversión pública en la República Dominicana para el semestre enero-junio año 2023, en el referido informe se consolida la ejecución físico-financiera de la cartera de proyectos de inversión pública de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda,

Atentamente

Pavel Isa Contreras
Ministro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a solicitar el siguiente, es una correspondencia y la tiene la honorable señora secretaria, doña Shoraya Suárez. Adelante, distinguida secretaria”.

3.1 Lectura de correspondencias.

- 3.1.1. Comunicación de fecha 08 de agosto de 2023, remitida por el presidente del Senado de la República, mediante la cual informa que el Pleno del Senado aprobó que la iniciativa Número: 02384-2023-SLE-SE, fuese remitida a estudio de la Comisión Bicameral designada el 13 de diciembre de 2022, para estudiar las iniciativas números 02344-2023-PLO-SE y 08970-2020-2024-CD. **Recibida el 09 de agosto de 2023.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

“Senado de la República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
8 de agosto 2023

Licenciado Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho

Honorable presidente,

Después de un cordial saludo le informo que en sesión de fecha 8 de agosto de 2023, el Pleno del Senado aprobó que la iniciativa número 02384-2023-SLS proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del Congreso Nacional, proponentes, senadores Félix Ramón Bautista Rosario y Milcíades Marino Franjul Pimentel, para que sea estudiada en la comisión bicameral designada el 13 de diciembre del 2022, que estudia las iniciativas 02344-2023-PLO, proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del Congreso Nacional, cuyo proponente es el senador Ramón Rogelio Genao Durán y la número 08970-2020-2024-CD sobre el proyecto de ley orgánica de fiscalización y control del Congreso Nacional, proponentes diputados Máximo Castro y Alfredo Pacheco Osoria.

Agradeciendo su atención, se despide de usted,

Atentamente

Eduardo Estrella
Presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, continuamos, de inmediato, con un informe de gestión, que le va a dar lectura el honorable señor secretario, doctor Agustín Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

- 3.1.2. Comunicación de fecha 15 de agosto de 2023, mediante la cual la Secretaría General Legislativa remite el informe de gestión sobre el cumplimiento de la publicación del aviso de disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados, del listado del noveno grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencia de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados. **Recibida el 15 de agosto de 2023.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, solicitamos a la honorable señora secretaria Shoraya Suárez dar lectura a la siguiente comunicación”.

LECTURA DE SOLICITUD LICENCIA MÉDICA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, sometemos a votación la licencia que ha solicitado la honorable diputada. Los colegas que estén de acuerdo, favor expresarse pulsando ‘sí’. Ella solicita treinta (30) días de licencia a partir del pasado día 24 de agosto; los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 001

Sometida a votación la licencia por treinta (30) días, a partir del 24 de agosto, solicitada por la diputada Servia Augusta Familia Echabarría: APROBADA. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “‘Sí’ o ‘no’, licencia. Omar Fernández, se acerca la hora. ¡Ay Chichi! ‘Sí’ o ‘no’, termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la licencia para la honorable diputada. En el caso de la comunicación sobre el listado, el noveno listado de los quinientos contratos, en virtud de que no se ha recibido ninguna objeción, entonces quedan remitidos a estudio de la Comisión Permanente de Contratos”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 30 de agosto de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, tenemos el orden del día, que como todos saben, fue preparado para la semana pasada; en el día de ayer la Comisión Coordinadora lo enriqueció sometiendo algunos proyectos. Nosotros lo sometemos a votación, el orden del día correspondiente al día de hoy, en virtud de que solo tendremos Pleno en esta semana, hoy miércoles y tenemos previsto la próxima convocatoria, salvo que exista alguna otra causa, hacerla. También. el próximo miércoles. A votación el orden del día de hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Votación 002

Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 30 de agosto de 2023:
APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Salvo que exista alguna causa de fuerza, durante este mes estaremos sesionando los miércoles. Es decir, este miércoles, que contamos en el día de hoy a 30, el próximo miércoles día 6, el miércoles 13, el miércoles 20 y el miércoles 27. Reitero, salvo que surjan algunas condiciones que hagan modificar este programa, este calendario de reuniones. Los miércoles, a partir de las once (11:00) de la mañana, estaremos aquí, para que los señores diputados puedan hacer su programación. También, atención Juan Medina, atención presidentes de comisiones. Su atención. Señores presidentes de comisiones de esta Cámara y vicepresidentes activos, presidentes de comisiones y vicepresidentes activos, atención. Estamos haciendo la sugerencia de que las comisiones que se reúnen los lunes, por este mes, es una sugerencia, cada comisión tiene su soberanía en lo que le establece el Reglamento y la propia Constitución, pero las comisiones que están los lunes, hemos recibido la inquietud de una gran cantidad de diputados, para que sean cambiadas para los martes, en este mes, que vamos a estar sesionando solo los miércoles. Entonces, que la convocatoria, de las comisiones, de los lunes las hagan para los martes, desde luego, los que entiendan por h o por r que deben preservar sus días de reuniones, entonces, la preservan. Pero, como los martes, ordinariamente no hay muchas comisiones, porque ordinariamente teníamos sesión, en este momento en que vamos a estar sesionando los miércoles, por excepción, entonces, les



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

solicitamos a los señores presidentes de comisiones de los lunes, sobre todo, Medio Ambiente y algunas otras comisiones, que tienen arraigada la costumbre de hacer la convocatoria los lunes, si la pueden transferir para los martes, en la medida de las posibilidades. Entonces, reitero, salvo que exista alguna situación que amerite convocatoria, hasta el momento, en el mes de septiembre, pretendemos convocar el próximo día 6, el 13, el 20, el 27 de septiembre que son, cada día de esos es miércoles. Ya, cuando estemos entrando al 27 de septiembre, entonces iremos anunciando, después de las consultas de lugar, con la Comisión Coordinadora y con ustedes, los señores diputados, entonces, iremos anunciando el proceso. Este es un mes que todo el mundo sabe que la inmensa mayoría de los partidos están en el proceso de selección, entre este mes y el mes de octubre, de sus candidatos y los diputados no estamos ajenos a eso. Por suerte, y por cierto, hemos tenido un rendimiento tan importante, que en esta merma que vamos a tener, por este mes, de los trabajos, no se va a reflejar en los números finales, porque hemos avanzado bastante en la primera parte del año legislativo que comenzó con la Primera Legislatura, que a su vez, fue ampliada y que terminó el pasado 15 de agosto. Entonces, en esta Segunda Legislatura tenemos que completar el año legislativo; hemos avanzado muy bien, pero esperamos que, a este paso, un poquito más lento que vamos a llevar, pero con firmeza, podamos llevarlo. También, dejar que los honorables diputados... allá, algunos son de la capital, aunque dijo una regidora: 'de la capital soy yo'. Lo único que yo les digo: déjenme un chin también'. Su atención, queremos, entonces, solicitar a los diputados que sus diligencias las dejen para los otros días de la semana y que entonces, el miércoles lo consagremos a poder tener un rendimiento adecuado, ¿verdad, Juan Julio?, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

nos permita, a nosotros, poder reponer. Lo que pudimos haber hecho el martes, hacerlo, también, martes y miércoles. Pero, además, incluyendo a los que son candidatos en el interior, siempre es conveniente venir un día a la semana a la capital a hacer diligencias, porque dice un amigo mío, que aquí es que hacen..., ¡ah!, y ahora modernamente Carlos, los cheques y transferencias... Aprobado el orden del día. Entonces, de inmediato, queremos informar a los señores diputados y diputadas...

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

- 2.2.1 Acta No.1 de la sesión Constitucional del martes 16 de agosto de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2 Acta No.2 de la sesión Ordinaria del miércoles 24 de agosto de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3 Acta No.3 de la sesión Ordinaria del martes 30 de agosto de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4 Acta No.4 de la sesión Ordinaria del miércoles 31 de agosto de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5 Acta No.5 de la sesión Ordinaria del martes 06 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.6 Acta No.6 de la sesión Ordinaria del miércoles 07 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

- 2.2.7 Acta No.7 de la sesión Extraordinaria del miércoles 07 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.8 Acta No.8 de la sesión Ordinaria del martes 13 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.9 Acta No.9 de la sesión Extraordinaria del martes 13 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.10 Acta No.10 de la sesión Extraordinaria del lunes 26 de septiembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputados y diputadas, las actas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2022 y que aparecen en el orden del día de hoy, estarán disponibles, para que cada diputado que quiera chequearlas pueda hacerlo, en la Intranet e Internet y hacer las revisiones y observaciones de lugar, durante los próximos quince días. Luego de este plazo serán sometidas a votación, de conformidad con lo que establece el artículo 118 del Reglamento Interior... Jhonny Medina, te quieren ver por la Presidencia ahorita. Entonces, comenzamos de inmediato con el 5.1... ¡Ah!, no, espérate, los previos, ¡ay, Dios mío! Doña Rudy María Méndez, previo por el Partido de la Liberación Dominicana, del día de hoy. Disculpenme, ya yo iba al mambo. Un momentito, doña Rudy, cuidado si me le calculan el tiempo. Entonces, su atención, los previos, la misma reglamentación que tenemos, en vez de hacerlo los martes, como nada más vamos a tener los miércoles por estos días, entonces, los daremos los miércoles, de manera que, cada partido, también, tenga la oportunidad de hacer sus observaciones sobre situaciones generales, tanto del país, como las particularidades en las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

comunidades de los señores diputados y diputadas. Doña Rudy María Méndez comienza de inmediato con el previo correspondiente al día de hoy, Partido de la Liberación Dominicana”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Rudy María Méndez: “Nunca conocí a Fulcar, pero entendía que Fulcar sabía lo que estaba haciendo porque era un maestro y venía, al igual que yo, de una escuela normal, donde enseñan a enseñar. Al poner este ministro, que es dueño de una universidad, yo entendía que tenía más conocimiento de cómo se manejaba el sector de educación. No preparó a los maestros, no llevó los libros a tiempo, pero ahora tiene diez mil plazas para concursar, pero del concurso pasado quedaron tres mil maestros que pasaron el concurso, que están en el banco de espera. Ahora, la nueva que da el ministro, es que otra vez inicia el concurso, y yo lo que no entiendo es cómo lo hace ahora. Por ejemplo, en Vicente Noble, de las diez mil plazas que dio él para el concurso, solamente hay inicial, educación física y orientación; en Barahona hay básica y área; en San Juan hay orientación básica y área. Los estudiantes de Vicente Noble concursaron por San Juan, concursaron por Pedernales, concursaron por Duvergé, pero de Vicente Noble llegaron gente de Santiago, de Baní, de Azua, de Neiba. Ahora yo quiero que ustedes me respondan una pregunta, yo quisiera saber cómo un profesor de Santiago va a ir a dar clase a Vicente Noble y si va a dar clase a Vicente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Noble no va a rendir lo suficiente porque va a tener el cuerpo en Vicente Noble y la cabeza en Santiago. Yo quisiera que el honorable presidente mire a ver cómo habla con el ministro de Educación, porque como él hizo el concurso abierto, yo siento que no está bien, yo siento que no es normal y no es la manera que se ha trabajado la vida entera, porque, ¿cómo llega gente de otro pueblo?, ¿va a ir un maestro de Vicente Noble a dar clase a San Juan?, ¿o qué pasa, entonces?, ¿que los sanjuaneros no sirven?, ¿que los azuanos no sirven? o que los que vienen de Santiago a Vicente Noble, ¿ya no servimos?... Debieron haberse sentado, haber visto las verdaderas necesidades que tenían en los centros, para hacer un concurso como se hace, porque usted no puede mandar un personal a estudiar educación, que están estudiando, para negarle la oportunidad de vivir y de tener un trabajo con qué mantener sus hijos. Yo pido, yo ruego a esa gente, que se fijen, que chequeen bien lo que están haciendo, porque desde mi punto de vista de maestra de una vida entera, lo que yo veo ahora no lo he visto nunca. Gracias y buenos días”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias doña Ñiñín. Ahora, vamos a otorgar el turno previo al honorable diputado José Horacio Rodríguez, Opción Democrática, Alianza País, bloque, también, del Partido Reformista Liberal, o Liberal Reformista”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “En el día de hoy hemos tomado este turno previo, porque hoy 30 de agosto se conmemora, a nivel internacional, el día de las víctimas de desapariciones forzadas. Ha sido declarado por las Naciones Unidas como un día para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

recordar a todas las personas que han sido víctimas de esta grave violación a los derechos humanos, desapariciones forzadas que se cometen por agentes del Estado. Y en ese sentido, queríamos recordar, en términos particulares, al doctor Manuel Tejada Florentino, que fue apresado un 19 de enero del año 1960, por esbirros de la dictadura de Trujillo, fue torturado, sometido a la silla eléctrica, desaparecido y asesinado; sus familiares nunca pudieron enterrar ni saber el paradero de los restos de su ser querido. Y el doctor Manuel Tejada Florentino es solo uno de cientos, miles de víctimas de las dictaduras, que llenaron de dolor, de luto al pueblo dominicano, en periodos oscuros, donde todavía no disfrutábamos de democracia. Y el día de hoy, que internacionalmente conmemorábamos la recordación de estas víctimas, no queríamos dejarlo pasar por alto, para hacer ese llamado a que este tipo de crímenes atroces no se vuelvan a repetir jamás y que todavía estamos a tiempo, décadas después, de reparar y hacer justicia, que ha sido una deuda pendiente que ha tenido el Estado dominicano con las víctimas y sus familiares. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, muy edificante. Entonces, ahora, el honorable diputado Pedro Botello Solimán, La Romana, Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “En el día de hoy nos hacemos eco de un reclamo que ha hecho el presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Social, el doctor Agustín Burgos. Y este reclamo es un reclamo general, doctor. En días pasados pudimos observar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

República Dominicana, que una empresa privada, específicamente, César Iglesias, quien previo a la venta o a la oferta pública del 70% de las acciones de esta compañía, habían hecho público, a través de un portal, un prospecto de colocación o de emisión de acciones. La AFP Crecer, la AFP Reservas y la AFP Siembra han sentado un mal precedente, porque con esta oferta pública de acciones, los únicos que se atrevieron a entrar en este negocio fueron tres AFP, no así otras instituciones, otras empresas, otros empresarios u otras AFP. Se trató de una oferta pública en la que cualquier ciudadano común, con los recursos, podía entrar y comprar esas acciones, porque fueron colocados en bolsas. Yo creo que el Presidente de la República fue sorprendido en su buena fe con este tipo de negociación. Y digo, ¿por qué?, voy para allá, Rafa. Digo, ¿por qué?, porque si bien es cierto, César Iglesias es una compañía que ha aportado mucho a la República Dominicana y todos lo valoramos y cualquier dominicano que pueda hacer algo para que esa compañía pueda subsistir debemos hacerlo, pero tomar el dinero de los afiliados, sin consultarlos y hacerlos accionistas, a través de su AFP, de esta compañía, sin conocer el estatus real, sabiendo nosotros que una compañía, que sus deudas sobrepasan los cuatro mil millones de pesos, y está en el prospecto de inversión o de emisión de colocación de esos bonos, de esas acciones, que ellos mismos publicaron en un portal. Es decir, esta compañía, que el país le debe mucho, se va recapitalizar con el dinero de los ahorrantes, con el dinero de los trabajadores, el cual ha servido para proyectos inmobiliarios, para compra de hoteles, para préstamos, para bonos, para certificados, para gastos, menos para los trabajadores. El artículo 100 de la ley, establece claramente y hay que ponerle un “stop”, porque hoy compraron una empresa con situaciones económicas muy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

difíciles, que los usuarios no conocen, el alto riesgo de esas inversiones, ni cuál va a ser la rentabilidad de ese dinero. Hoy, yo soy accionista por AFP Crecer, de César Iglesias y me enteré por los periódicos, que yo había pasado a ser accionista, porque yo pertenezco a AFP Crecer también. Yo he cotizado en el sector privado, he trabajado toda mi vida y yo soy accionista ahora, yo soy accionista de César la Iglesias a través de mi AFP, pero no me han dicho. A mí no me han dicho cuántas acciones yo compré, cuántas tengo, no conozco el estado de esa compañía, cuáles son los riesgos de mi inversión, cuando el artículo 100 establece que a mí hay que informarme sobre la rentabilidad y sobre los riesgos, cuando se trata de las carteras de inversión que tienen las AFP y yo decido cada año, dónde coloco la totalidad de mi dinero. A mí no se me consulta. Hay que poner un “*stop*” y este Congreso tiene que intervenir. El Presidente Burgos, que muy atinadamente hizo la denuncia, tenemos que asumir con carácter, con responsabilidad este asunto, porque mañana van a seguir capitalizando, recapitalizando otras empresas que están quebradas, con el dinero, con el esfuerzo, con el sacrificio de los trabajadores, con un patrimonio que supera un billón de pesos. Hoy, más de tres millones de dominicanos somos accionistas de esa empresa, sin consultarlos, sin saber que nos iban a hacer accionistas. ¿Y cuál es la situación?, que nuestro dinero, casi tres mil quinientos millones de pesos, no sabemos cuál va a ser la suerte. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Honorable diputado Luis Henríquez Beato, Partido de la Liberación Dominicana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “En las últimas dos semanas, en la República Dominicana han acontecido dos eventos políticos que, sin lugar a la dudas, van a repercutir en los próximos días en esta campaña electoral y que no pueden pasar desapercibidos por la opinión pública y por el electorado dominicano. Uno de ellos es el lanzamiento de un video, filtrado por las redes sociales, donde el Presidente de la República presenta su intención de repostularse para competir con Guido Gómez Mazara y con Ramón Alburquerque, en las internas de su partido. Y el Presidente planteaba lo que va a ser, prácticamente, su concepto de la campaña, la honestidad y de eso vamos a hablar. Pero, unos días después en un salón de un hotel muy reconocido de aquí, en el país, un grupo de hombres y mujeres preocupados por el derrotero que lleva la República Dominicana, amparados en las siglas del PLD, Fuerza del Pueblo y Partido Revolucionario Dominicano, trajeron un hito de esperanza a los dominicanos y dominicanas que hoy ven un panorama desolador y desesperanzado, con un Gobierno que ha echado hacia atrás todo lo que hemos avanzado. Y fue el anuncio de la alianza opositora Rescate RD. Rescate RD nace con el interés de hacer converger a todos los sectores políticos, sociales y económicos que hoy ven echar hacia atrás todo lo que hemos avanzado durante más de veinte años en la República Dominicana. Rescate RD ha hecho una alianza de más de doscientos treinta y seis municipios, donde el Partido de la Liberación Dominicana honrará ese compromiso como un interés firme de contribuir con su participación al triunfo electoral de esta convergencia política. Pero, esto también le envía un mensaje y le ha cambiado la agenda del Presidente. Ahora quiere hablar toda la semana y dice que va para la calle, pero no hay ninguna sorpresa porque ha estado en la calle haciendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

campaña desde que inició. Lo que sabemos es, según informaciones, que los popis del Palacio ya están asustados y deben de prepararse, porque con la alianza opositora la ola por la cual subieron al Palacio se devolvió; la ola se devolvió. Y sigamos hablando de honestidad, señor presidente. No es honesto presidente, prometerle a este pueblo bajar la comida y que hoy el pueblo esté comprando la comida más cara. No es honesto, señor presidente, prometerle a este pueblo bajar la gasolina, cuando el barril de petróleo baje en los mercados internacionales, y usted no obtemperar a que han bajado y bajar los precios de los combustibles y también aprobar la ley hidrocarburos. No es honesto presidente, usted prometerle a este pueblo bajar la tarifa eléctrica y solo para buscar votos, cuando llega al gobierno, entonces, los ciudadanos dominicanos estamos pagando apagones y la tarifa eléctrica más cara. No es honesto, señor presidente, usted prometerle bajar la nómina pública y utilizar la ley de pensiones y jubilaciones y pensionar a más de nueve mil correligionarios y promover con ello el transfuguismo en toda la geografía nacional, con el ministro de la Presidencia promoviendo el transfuguismo, dando como contraparte pensiones solidarias. No es honesto presidente, usted promover, en el empresariado y en los comerciantes, en los hombres y mujeres que con su sudor se ganan el sustento en la República Dominicana, que reinviertan los recursos económicos y que paguen impuestos en este país; sin embargo, usted con sus empresas y con su capital los lleva paraísos fiscales para eludir el pago de impuestos. Señor Presidente, usted ha trazado el tema de la campaña, vamos a hablar de honestidad, pero sepa que la honestidad no se predica, sino que se aplica. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, Julito Furcal”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Presidente, pídale al vocero del PLD que, por favor, se quede en su curul, que yo lo escuché desde la mía...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no sé si él lo oyó. Dice el vocero del PRM que él lo escuchó desde la curul de él”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas, República Dominicana. Hay que estar vivo para escuchar cosas. La República Dominicana tiene, en este momento, en la conducción de la cosa pública a uno de los ejecutivos más eficientes y efectivos con que ha contado la historia política de esta Nación. El Presidente Luis Abinader al asumir la Presidencia de la República Dominicana, el primer paso y la primera señal que envió fue la de colocar sus empresas en la administración a través de un fideicomiso público, para no dejar dudas de que no iba al Estado a hacer negocios con sus empresas. Esta familia, Abinader Corona, que siempre han sido empresarios, nunca en la historia, de lo que conocemos de su participación en la vida pública, han vinculado, en negocios, a sus empresas con las instituciones públicas y con el Estado de la República Dominicana. A tres años de gestión del Presidente Luis Abinader los resultados hablan por sí solos; en primer lugar, habiendo recibido a una Nación totalmente cerrada, consecuencia



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

de la pandemia del COVID, logró sacar a la República Dominicana de ese nivel que acusaba, en el momento, al 16 de agosto del año 2020. Logró sacar a la República Dominicana de la pandemia del COVID, logró sacar a la República Dominicana del descalabro de la economía que acusaba en ese momento, logró establecer estabilidad macroeconómica y colocó a la Nación como uno de los países, de toda América Latina, que mayor nivel de crecimiento ha venido acusando en los últimos tres años. La conducción, por parte del Presidente de la República, de la cosa pública ha traído como consecuencia, que justamente en el área de turismo esta haya sido una de las naciones que mayor nivel de crecimiento ha acusado y el crecimiento de esa área del Gobierno, en esta Nación, ha evidenciado un nivel de posicionamiento que se ha sido reconocido a nivel internacional. En la conducción de la cosa pública del Gobierno del Presidente Luis Abinader ha habido salud, se salvó el año escolar en ese momento, ha habido atención debida y oportuna al sector agropecuario, llevando más de veinte mil millones de pesos a los productores; una parte de ello, una buena parte a tasa cero y dando atención debida y oportuna a los productores de la República Dominicana. Este ha sido el Gobierno que mayor nivel de inversión social ha llevado a los sectores económicamente más carenciados de la República Dominicana. Ha aumentado la tarjeta 'Supérate', no solo en la cantidad, porque la aumentó en casi cuatrocientas mil, sino, que duplicó el monto de lo que otorgaban gobiernos anteriores; aumentó el 'Bono Luz', aumentó el 'Bono Gas', ha llevado, ocasionalmente, el bono a las madres, el bono escolar, el bono padre, y ha estado atendiendo, en la parte de la salud, lo que tiene que ver con los medicamentos de altos costos, que su monto ha sido triplicado. Estamos hablando de una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

gestión de gobierno que está enfocada, precisamente, en la gente y que no ha venido a hacer politiquería en la gestión y en la conducción del Estado de la República Dominicana, sino, a hacer gerencia, hacer echar el país hacia adelante, a lograr las transformaciones que se requieren. Esta ha sido la gestión de Gobierno que más importantes iniciativas legislativa ha enviado al Congreso de la República. En esta gestión de gobierno se ha transparentado lo que tiene que ver con las alianzas público-privadas y con la implementación de los fideicomisos públicos en la Nación dominicana. En esta gestión de gobierno ha habido atención al tema de la vivienda. En tan solo tres años, esta gestión de gobierno ha construido más viviendas que la que construyeron otros en veinte años de gestión de gobierno; en el tema energético, si bien es cierto, que el tema energético ha representado una situación delicada para la Nación dominicana, hay que decir que el nivel de generación y de atención, sirviendo la energía eléctrica a la población dominicana, se ha establecido en alrededor de un 98.5%. Hay que decir, y lo sabe la oposición, que el tema del costo de la canasta familiar obedece a un componente internacional y que, aun así, el Gobierno de la República Dominicana y de Luis Abinader ha hecho ingentes esfuerzos para mantener la estabilidad en los precios, subsidiando sectores importantes, como es el tema del subsidio al arroz, el subsidio al pan, el subsidio a los fertilizantes y las facilidades de crédito, incluyendo la condonación de deudas pendientes de los productores agrícolas de la República Dominicana. No reconocer eso, ¡no reconocer eso!, y querer llevarlo a un planteamiento de politiquería es no estar en la República Dominicana o soñar, como están soñando, con que la alianza opositora tiene alguna posibilidad. La posibilidad de la alianza opositora está colocada allá atrás y el pueblo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

ha dicho que no quiere mirar para atrás, que va a seguir mirando para adelante y que por eso quiere seguir teniendo a un presidente como Luis Abinader, por cuatro años más. Buenas tardes, señor presidente, muchas gracias, compañeros y compañeras”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, entonces, ahora sí, entramos de inmediato con el 5.1”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

PUNTO NO.5.1: Observación del Poder Ejecutivo a la Ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional, vía Senado de la República, recibida el 08/08/2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2022 y aprobado el 03/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio con plazo fijo de quince (15) días en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio de solicitud de extensión de plazo recibido el 23/05/2023. Aprobada la extensión de plazo por quince (15) días a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 13/06/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en 2da. Discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) para 2da. discusión recibido el 24/07/2023. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Aprobado en 2da. lectura con su informe en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Firmado Presidencia y Secretarios el 26/07/2023. Certificado el 26/07/2023. Despachado devuelto al Senado mediante oficio No.00331 el 26/07/2023. Aviso al Presidente de la Comisión de Industria y Comercio mediante el oficio No.00332 el 26/07/2023. Observado por el Ejecutivo vía Senado el 08/08/2023. En orden del día Observado por el Ejecutivo vía Senado en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio a plazo fijo de 1 semana en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 14/08/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 15/08/2023. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 15/08/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 17/08/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 17/08/2023. [»Número de Iniciativa: 09533-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Luis Henríquez... ¡Ah!, ¿Plutarco es?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Plutarco Pérez”.

Diputado Plutarco Pérez: “El proyecto que se discute tiene varias observaciones, presidente, que tanto el bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, como diputados de otras bancadas...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores diputados, que el colega Plutarco Pérez requiere que le escuchemos. Entonces, hay varios diputados... Un momentito, diputado. ¡Hola!, ¿y allá?... ¡Aquí! Okey, ahora sí, honorable”.

Diputado Plutarco Pérez: “Gracias. Presidente, lo que queremos en este turno es no entrar en las interioridades del proyecto de ley en cuestión, sino, presidente, que usted pudiera tomar en consideración algunas observaciones que, de forma indirecta, han hecho diputados del bloque del PLD; pero, también, de otras bancadas, sobre este proyecto y que la delicadeza del mismo importó que el Presidente lo observara y lo reenviara al Congreso Nacional. De hecho, presidente, dejó en el aire una ponderación que hizo el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, en el entendido de que, como que en el Congreso habían introducido ingredientes desafortunados en la ley, de manera inconsulta. Por lo que, la Cámara de Diputados entiende, debe entender que este proyecto es bastante delicado, porque envuelve intereses importantes en ese sector de la aviación y hay un artículo que no ha sido discutido a fondo y de hecho, lo comenté con el presidente de la comisión que lo estudió. Nosotros entendemos presidente, que ese proyecto debe ir a comisión de nuevo, para que podamos discutirlo, creo que la misma comisión está en capacidad de llevar los debates, siempre y cuando esté en la disposición de invitar a los demás legisladores que tienen observaciones sobre el proyecto, para que pueda venir consensuado y que, en la próxima, y la próxima vez que se ponga en agenda, pueda ser conocido y enviado al Senado para su ponderación, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le recuerdo, o sea, no nos oponemos al procedimiento que usted establece, solo que le recuerdo, que el proyecto fue observado por el Poder Ejecutivo, las observaciones fueron acogidas por el Senado y que nosotros solo tenemos el camino de, o acogerlas, o no acogerlas. Entonces, en ese sentido... pero estamos de acuerdo con el procedimiento. Entonces, en ese sentido, voy a someter el pedimento, el procedimiento suyo, que sea remitido de nuevo a estudio de la Comisión de Industria, Comercio y Mipymes. Los que estén de acuerdo, que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 003

Sometido a votación que la observación del Poder Ejecutivo fuese remitida, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Remitido a estudio de la Comisión que a su vez trabajó el proyecto. ¿No puede? Okey. A algunos diputados no les ha salido y terminó el tiempo. Estamos tomando nota de los señores diputados que no pudieron votar....

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación que el 8.4.1. y el 8.4.2, sean dejados sobre la mesa. Proponemos que el 8.4.1 y el 8.4.2, lo dejemos sobre la mesa. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de los puntos 8.4.1 y 8.4.2 fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “‘Si’ o ‘no’”. Sobre la mesa, para ser incorporados a la orden del día la próxima semana. Se termina el tiempo....

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.8.4.3: Proyecto de ley que eleva a categoría de municipio el distrito municipal de Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega. (Proponente(s): Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 02/02/2023. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Plazo vencido el 13/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 12/05/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 07/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 13/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.33,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Extraordinaria, del 13/06/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 15/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 19/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.53, Extraordinaria, del 26/07/2023.

[»Número de Iniciativa: 09199-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura para que podamos oír el informe que ha rendido la comisión y posteriormente organizar y hacer los debates y tomar las decisiones del lugar, si fuera que tuviéramos decisión sobre el mismo en el día de hoy. A votación liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe de la Comisión. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora solicito a la secretaria Shoraya Suárez, que dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, secretaria. De inmediato tiene la palabra el presidente de la comisión que estudió este proyecto, el diputado Plutarco Pérez”.

Diputado Plutarco Pérez: “De verdad que el proyecto de Tireo, que es un proyecto apasionante, en el día de hoy queremos que la Cámara de Diputados tenga a bien aprobar. No quisiera hoy dañar la aprobación de este con la inconformidad que tengo del turno que tomó el colega Julito Furcal, que no estaba en la agenda, pero que tomó un turno para contestar a nuestro vocero, cuando sabe el vocero del PRM que los turnos previos no se contestan. Entonces, nosotros queremos que, en el día de hoy, y lástima que el presidente no está aquí para que pudiera tomar nota de lo que vamos a decir, de lo que estamos diciendo en este momento, porque resulta impropio que este turno de Tireo yo lo tome para contestar



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

el turno que tomó el colega Julito Fulcar. Pero, vista la reiteración del colega Julio Fulcar, vocero del PRM, que cada vez que uno de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana toma un turno, él aprovecha la influencia que tiene en el bloque, como mayoría, para contestar al bloque, nosotros nos vemos en la obligación de aprovechar esta oportunidad para llamar su atención...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Disculpe, diputado, pero algo que usted le está corrigiendo al vocero, yo creo que está fuera de tema, usted como presidente de la comisión, entonces, el tema es, usted como presidente, que estudió este proyecto nos gustaría ver qué entiende del informe que rindió...”

Diputado Plutarco Pérez: “Lo que yo no me puedo pasar, presidenta, son de diez minutos que me tocan para ponderarlo...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “No, entre al tema, por favor...”

Diputado Plutarco Pérez: “Presidenta, el tema lo da la Constitución y la Constitución no me dice a mí que yo puedo hablar de lo que a la Presidencia le interesa, y en este caso, hay que llamar la atención...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Diputado, por favor...

Diputado Plutarco Pérez: “Presidenta, usted es una presidenta que uno la quiere mucho porque usted ha desempeñado esa función durante tres años con mucha eficiencia, con mucha capacidad...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Por eso me gustaría, que estando yo al frente, me ayudara...

Diputado Plutarco Pérez: “Entonces, presidenta, me gustaría que usted me deje concluir, que ya concluyo con el colega Julio Fulcar...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “No, no, es que estamos fuera, yo quiero es el tema del proyecto...

Diputado Plutarco Pérez: “¿Qué hago?, ¿me siento?...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “No, si no tiene nada que decir del proyecto, es que está fuera de orden...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado Plutarco Pérez: “Me deja concluir con lo que estoy diciendo o me siento, presidenta...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Vamos al tema...”

Diputado Plutarco Pérez: “No, presidenta, yo necesito, presidenta, que usted en ese espíritu de condescendencia que le caracteriza, que la acompaña, a pesar de su juventud, me permita concluir, que no me quedan ni treinta segundos para el colega Julio Fulcar, para yo entrar al proyecto de ley que nos ocupa en La Vega. Pero, presidenta, yo quiero que usted sepa que la democracia es igualdad, la democracia es equidad...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Así es, yo solo estoy, diputado...”

Diputado Plutarco Pérez: “Presidenta, el colega Julio Fulcar no solo abusó del...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Discúlpeme, diputado, espérese, discúlpeme...”

Diputado Plutarco Pérez: “Presidenta, déjeme hablar...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Es que el artículo 15 me manda a llamarlo al objeto, entonces, estamos en un turno que usted le está corrigiendo, incluso, al vocero de haber corregido un turno previo. Yo le estoy llamando al objeto, que ahora mismo estamos en un proyecto, usted como diputado...”

Diputado Plutarco Pérez: “Yo voy al objeto...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Pero concluya ya...”

Diputado Plutarco Pérez: “Pero yo tengo que contestar...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “De acuerdo, diputado...”

Diputado Plutarco Pérez: “Yo tengo que contestarle a usted que me está... Yo necesito, presidenta...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado Plutarco Pérez: “...no, no, aquí hay equidad de género, colega presidenta Lila Alburquerque, yo le estoy diciendo a la presidenta, que ella me ha llamado la atención, y ni siquiera me permite contestarle a ella, y así no, presidenta...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Así es, de acuerdo...”

Diputado Plutarco Pérez: “Si usted me llama la atención, por lo menos, a usted debo contestarle...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “De acuerdo...”

Diputado Plutarco Pérez: “Y usted sabe el respeto y la distinción que todos le tenemos usted, pero me gustaría que lo que usted está haciendo ahora quede como un precedente, para que cuando alguien se salga del tema y entra a un procedimiento erróneo, que no está contemplado en el Reglamento, la presidenta llame la atención. Las reiteraciones del vocero del PRM de contestar, e inclusive, sin estar en turno previo, lo toman como turno previo para que le conteste a uno de los colegas del bloque que haga uso de la palabra, es improcedente e incorrecto y abusivo de la democracia, en este parlamento, y no se debe permitir ni conmigo, ni con él tampoco. Concluido ese tema, presidenta, yo paso al tema que nos ocupa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

que es el de Tireo, y de verdad que quiero felicitar a la Comisión de Asuntos Marítimos que nos acompañó a esa zona maravillosa y prodigiosa de la República Dominicana, a hacer un descenso en una tierra, que cuando llegamos allí, yo ponderaba, no solo la favorabilidad del clima y el aprovechamiento que su gente le da, sino, la visión que tuvo quién ayudara a que esa zona se desarrollara, construyendo esa vía de acceso, que sabemos que costó mucho dinero y mucho sacrificio. Tireo es una comunidad envidiable, que necesita ser preservada por la República Dominicana, que necesita ser preservada por el Gobierno, que necesita ser preservada por sus moradores, que necesita ser preservada por sus autoridades municipales. Y resulta que este proyecto lo hemos ponderado para que sea elevado a la categoría de municipio, en el entendido de que el director municipal, que hace una gran gestión en favor de su tierra, no tiene la facultad de gestión, a través de una oficina de planeamiento urbano, para preservar la tierra productiva para la posterioridad, en nuestro país. Entonces, no va a afectar en nada el erario público la elevación de categoría de este distrito municipal a municipio. El colega Julio Fulcar me está dando una botella de agua, para que tome agua, lo que indica que él quiere que yo retome el tema al final, presidenta. Yo quiero que usted me lo permita, porque quedan cosas por decir. De manera, presidenta, que lo que necesitamos es que este Congreso, en el día de hoy, se aboque a apoyar el proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio, el distrito municipal de Tireo, porque realmente, esta tierra productiva, necesita que haya un verdadero ordenamiento territorial y que allí se aplique con eficiencia la ley de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamientos humanos, porque se está generando allí un cierto nivel de apetito de esta tierra, que no puede ser utilizada para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

asentar personas, sino que las tierras que están destinadas a la producción agropecuaria, principalmente, en el área de vegetales, debe ser preservada para la producción de vegetales y suplir a las demás regiones del país. Y entonces, si el ayuntamiento tiene la facultad de crear una oficina de planeamiento urbano, tendrá, entonces, mayor facilidad para poder ordenar su oficina, gestionar su terreno y evitar que allí los moradores vendan la tierra para desarrollar proyectos de viviendas y asentamientos humanos; hay que preservar esa tierra para la producción agropecuaria del país, hay que preservar esta tierra, para lo que es la garantía alimentaria de la República Dominicana. Y por esta razón, nosotros pedimos a este hemicycle que vote favorablemente por este proyecto, para que Tireo, definitivamente, se convierta en municipio, a partir de la aprobación de esta ley. Muchas gracias, presidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado, acojo como buena y válida su recomendación de llamar al orden cuando otro diputado esté fuera del objeto. A partir de ahora, como me correspondió hacerlo con usted, por eso lo hice, porque estaba bajo mi dirección en este momento, pero gracias por la recomendación, diputado. Tiene la palabra el diputado Rogelio Genao, proponente de este proyecto”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “El distrito municipal de Tireo ha llevado una lucha de años, décadas, buscando su elevación. Fue discutido en el pasado periodo 2016-2020, incluso de comisiones hicieron los descensos, se rindió un informe, pero en ese momento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

entró la campaña y no pudo lograrse su aprobación. En este periodo legislativo se introdujo el proyecto, nuevamente, y gracias a la Comisión de Asuntos Municipales, que se desplazó y pudo percatarse del desarrollo que tiene el distrito municipal de Tireo, de la unidad que tiene política, social, en torno a este proyecto, donde estaban presentes, en esa vista pública, todos los partidos políticos, todos los exdirectores, incluso, estaba presente y apoyando la iniciativa el municipio de donde se desprendería, que sería el municipio de Constanza. Queremos, también, felicitar a ese comité gestor que se ha encargado, por años, de organizar la lucha que lleva al desarrollo de Tireo. ¿Y qué se busca con este proyecto? No se crea una nueva demarcación, se eleva, y esa elevación da responsabilidades muy específicas, establecidas en la ley sobre, específicamente, el ordenamiento territorial, y también, va a traer inversión y el ojo del Gobierno central, estableciendo ya nuevas oficinas y nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y crecimiento para tan importante distrito municipal del país y específicamente, la provincia de La Vega. Tireo es un municipio agrícola, trabajador, cumple con los requerimientos poblacionales de desarrollo y les pedimos a los colegas diputados y diputadas de este Congreso, su apoyo en esta iniciativa. Eso sí, queremos presentar una pequeña modificación en el artículo 4, que la depositaremos en breve. Muchas gracias, colegas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado, Agustín Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Miren, yo quiero aprovechar para felicitar al presidente de la Comisión Plutarco Pérez, que es un legislador extraordinario, que todos aquí le tenemos cariño, pero quiero, antes de tocar el tema de Tireo, decirle, que el diputado Julito Fulcar está en su derecho, como vocero, a tomar cualquier turno previo y lo que hizo fue, tomar un turno previo que coincidió, como los turnos previos que, necesariamente y reiteradamente, hace el diputado Henríquez...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Agustín...”

Diputado Agustín Burgos Tejada: “De manera agresiva contra el gobierno...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Discúlpeme, secretario... Parece que estoy a prueba hoy y necesito llamarlo al objeto”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Lo que pasa es, que hay situaciones...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Por favor diputado...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado Agustín Burgos Tejada: "...que provocan que la sensibilidad auditiva del recuerdo de una mala gestión, provoca prurito, pero eso era lo que quería decir...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Agustín, vamos al objeto, vamos al objeto".

Diputado Agustín Burgos Tejada: Ahora mismo quiero, entonces, entrar al objeto, luego de decirle a Plutarco que no tienes razón, quiero entrar al objeto del tema en cuestión. Miren, el derecho y el anhelo al crecimiento es intrínseco del ser humano, de las sociedades, desde el inicio de la creación. Por eso, yo creo que el tema de la elevación de Tireo a municipio es algo que viene con ese derecho y ese anhelo intrínseco de los seres humanos y de la comunidad de crecer y Tireo tiene todas las condiciones territoriales, de producción agrícola, de cantidad de habitantes y de un municipio de así ser elevado, que aporta significativamente a la producción, principalmente agrícola. Por eso nosotros felicitamos al proponente, felicitamos a Plutarco, como presidente de la comisión, por el gran trabajo que hizo, en aras de que Tireo sea elevado y felicito a Plutarco, por el turno anterior que tuvo, siendo cónsono con que Tireo alcance ese anhelo de ser municipio y le reitero el abrazo, el cariño, a Plutarco; y que está equivocado".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Vamos a darle el turno a la palabra al diputado Dionicio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Rodríguez, a quien solicito que, por favor, no se me salga del objeto”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Gracias presidenta, usted tiene toda la razón y lo que ha hecho, lo ha hecho bien. Mire, presidenta... Plutarco está equivocado y Agustín se salió del objeto. Miren, yo no voy a... Primero, presidenta en funciones, secretaria, secretario, diputados y diputadas. En el censo del 2022 o 2023 que se acaba de publicar, apenas, creo, que el municipio de Tireo tiene unos cinco mil habitantes. Yo no estoy en desacuerdo con que una comunidad pueda elevarse de categoría, pero si nosotros aprobamos una Ley de Ordenamiento Territorial y esa Ley de Ordenamiento Territorial establece unos parámetros para elevar las categorías de distritos a municipios, de secciones a parajes y de municipios a provincias, que es el mecanismo que tiene la República Dominicana en su distribución política y territorial. Entonces, una de las cosas que nosotros tenemos que garantizar en la sociedad dominicana y lo establece la Ley de Ordenamiento Territorial y la distribución de diez regiones con las que se constituyó el país, es precisamente para proteger lo que decía el diputado Agustín Burgos, y que también el proponente del proyecto, en sus considerandos y en su propuesta, también lo hace ve. Es garantizar la integridad del municipio y en este caso del distrito de Tireo, porque esa es una tierra rica en términos agrícolas, ¡rica!, y además, con un potencial enorme. Pero, también, tenemos que ver si su elevación no va a llevar a urbanizar, de una manera tal, que nosotros vayamos perdiendo lo fundamental en la República Dominicana, nuestra producción agrícola, que es la que garantiza la soberanía alimentaria en la República Dominicana. Todo el mundo, ahora, quiere



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

convertir a Constanza, quiere convertir a Jarabacoa en lugares de retiro, en casas de veraneo, por la tranquilidad que genera esa montaña enclavada en la Cordillera Central, pero nos olvidamos de la necesidad de la producción agrícola. Hace treinta años, la República Dominicana estaba en condiciones con el valle de San Juan, con el valle de La Vega Real de producir alimentos para veinte millones de personas y eso nos daba un potencial agrícola para suplir a nuestro vecino y a otras islas del Caribe y a otros lugares del mundo. Sin embargo, eso se está reduciendo de manera acelerada, porque la falta de control y la falta de supervisión no permite o no ha permitido que grandes porciones de tierra, de vocación agrícola, hoy se están urbanizando o se estén tomando como concesiones mineras. Debemos de pensar en el futuro de la República Dominicana y pensarlo bien, ¡pensarlo bien!, porque esta es la única tierra que tenemos los dominicanos de ahora y de las futuras generaciones para poder mantener nuestra soberanía alimentaria, pero si no tenemos tierra donde sembrar no vamos a tener esa soberanía alimentaria. De manera que, me parece un buen proyecto, pero solamente solicito que valoremos bien si esa ubicación o esa categoría de convertir a Tireo en un municipio, no vaya a dañar su producción agrícola y no vaya a garantizar que sus ciudadanos tengan luego que emigrar de ese municipio, que apenas debe tener cinco mil, seis mil habitantes y que no vaya a afectar, luego, todo lo que es la integración territorial, integración cultural, que se establece en cada uno de los territorios en la República Dominicana consagrados en la Ley de Ordenamiento Territorial y en la Ley de División de las Regiones de la República Dominicana. Muchas gracias, presidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado, vocero del Partido Reformista Social Cristiano, Máximo Castro”.

Diputado Máximo Castro: “Hay una cosa que yo voy a decir aquí, producto de mi comportamiento cuando los colegas están haciendo uso de la palabra, que yo me pongo a observarlos, respetando su participación en los debates. Quiero nada más hacer dos sugerencias en este caso. Primero, tenemos que acostumbrarnos y no acostumbrarnos porque lo sabemos, pero tenemos que preservar, cuando tenemos una mayoría para aprobar cualquier propuesta, que es la necesidad de una comunidad, que a veces la tumbamos por la emoción. El parlamento, es cierto que tiene que ser participativo e ideológico, actuar en función de sus sentimientos, el triunfalismo, la debilidad, todas esas cosas están permitidas dentro de los parlamentos, pero tenemos que preservar, cuando tenemos una mayoría y cuando debemos construir una mayoría, para preservar, realmente, una votación...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Continúe, diputado”.

Diputado Máximo Castro: “¿Pero es una mala interpretación que le están haciendo a mi turno o es una actitud de boicotear?, vamos a analizar eso porque yo creo que lo que estoy planteando aquí debe beneficiar a esta parte, creo yo, pero si no es así háganle otro análisis.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Entonces, esa comunidad, déjame esperar que el vocero de la Fuerza del Pueblo me acompañe en esta tarea... Esa comunidad necesita que se le atienda y nosotros somos sus representantes. ¿Cómo me va a decir el honorable constitucionalista y vocero del Frente Amplio y lo que le hace es una crítica, como si eso fuera una pieza nueva?, eso es un distrito municipal, que lo único que aporta como municipio es instalar la parte técnica que necesita para preservar esos terrenos, que son agrícolas, colega, es lo único. Entonces, ¿qué yo quiero plantearles a los colegas diputados y diputadas?, que esa comunidad, nosotros hemos ido como cinco veces, la Comisión Municipal ha ido más de cinco veces a esa comunidad y ha sido una expresión de esa población, que se eleve de categoría para obtener esa parte técnica a la que nos referimos. Por lo que, les pedimos a los colegas diputados que apoyemos esa propuesta porque es una inquietud de la comunidad y eso lleva al desarrollo. Cada vez que se eleva de categoría una demarcación territorial, inicia el desarrollo de esas comunidades. Entonces, yo pienso que eso no tiene ningún obstáculo, porque no es una cosa nueva que vamos a hacer, sino, fortalecer esa parte municipal para que pueda funcionar ese territorio y podamos preservar la riqueza agrícola que tiene realmente esa comunidad. Gracias, colegas. Gracias, diputados, diputadas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Manuel Díaz”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado Manuel Antonio Díaz Santos: “Es un honor, para mí, una distinción, por primera vez dirigirme ante usted, presidenta en funciones, sabemos que siempre en los debates se suscitan todas estas situaciones y nunca la había visto encendida. Pero mire, yo tomé la palabra, no obstante, quizá para algunos colegas, decir ‘pero, Manuel Díaz no es de La Vega, ni de Jarabacoa, ni de Constanza, ni de Tireo, ni de Arroyo Frío, ni tampoco de la parte que envuelve todas las comunidades que hoy comprende la provincia de La Vega’. Yo secundo todas y cada una de las palabras y los conceptos emitidos por el colega Dionicio, pero también, censuro a algunos diputados, no voy a mencionar sus nombres, que tomaron la palabra. Y les voy a decir que eso no es más que politiquería barata, porque sabemos y todos estamos claros que ya estos tiempos, que estamos en la bajadita final para sacar al PRM del poder porque, así como el amigo y querido Fulcar habla de los logros en su gobierno, nosotros podemos decir: ‘aguanten que falta poco’. Déjenme decirles, amigo Agustín Burgos y Genao, que bien podría yo estar conforme si hubiese un proyecto de resolución que dijera que en la zona de Tireo, Arroyo Frío y Constanza se aplicara la Ley de Ordenamiento Territorial, porque es una vergüenza bajar a Constanza, mirándolo desde el punto de vista de hace veinte años atrás, como uno veía ese valle y cómo lo ve hoy; pero cómo uno veía a Tireo, sembrado de todos esos vegetales que señalaba Dionicio y hoy cómo se ve, habitado por la plaga haitiana, que nos ha inundado y los irresponsables dueños de esas propiedades han permitido que ellos arrabalicen, con chozas, todos esos terrenos fértiles, productivos y que son los que, verdaderamente, le dan el desarrollo a esa comunidad. No una población pobre y llena de miseria, que las llevan ahí para explotarlos, los empresarios agrícolas y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

agroindustriales, que hay de todos los partidos y de todos los sectores de La Vega y sobre todo de Bonao; lo sabe Genao y lo sabe, también, Máximo. Da vergüenza, tanto que aquí se luchó para que la Ley de Ordenamiento Territorial no se esté aplicando, por la politiquería barata y la responsabilidad de la autoridad que nos gastamos, porque no es otra cosa. Porque no es verdad que, si en Moca se dice, que es la mejor tierra de República Dominicana, que no se puede vender un metro, una tarea de tierra de vocación agrícola, con suelo '1-A', para producir los productos que no se cosechan en el sur, se venda. Debe de haber una oficina, Darío, óigame Agustín, en La Vega que, si ahí no hay autoridad, en ese distrito municipal, para regular esa ley, para evitar que se venda un metro de terreno ahí, que se venda una tarea, que se venda una hectárea, que se venda una propiedad, para que sea habitada por algún haitiano con dinero, que venga y haga una población haitiana ahí, que se está viendo y se ve, porque yo camino por ahí y lo veo. Y ya la parte sur, o digo, la parte norte de Constanza, que era una belleza uno mirar por allá, lo que es un batey haitiano, y que me diga cualquier diputado que sea de ahí que no es así. ¿Entonces para qué hacemos nosotros las leyes aquí?, porque si un distrito municipal no es parte de la provincia y ese director del distrito no es capaz de ir y llevar esa inquietud a la Dirección Provincial de Planeamiento Urbano, para que corrijan esa situación, para qué entonces lo vamos a elevar de categoría, para que siga la politiquería barata, nombrando alcaldes, y nombrando síndicos, y directores y regidores, para ir solamente a nombrar a su novia o su correligionario. Este país, si seguimos así, nos vamos a comer nosotros uno a uno, y que sigan dando visas, para Norteamérica, los perremeístas, que sigan dando visas con acuerdos internacionales y que sigan metiendo haitianos, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

seremos una sola isla llena de haitianos y no de dominicanos. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Tulio Jiménez”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “A nosotros nos parece que la fiebre está en la sábana, que no es como dicen por ahí, que la fiebre no está en la sábana, sino que la fiebre está en la sábana, porque cada vez que nosotros tenemos que pararnos aquí y oponernos a un proyecto de un colega se nos hace hasta difícil, porque aquí esto es un cuerpo, el cual nosotros debemos siempre estar acorde. Pero, no puedo quedarme yo en silencio cuando veo que estamos atropellando lo que nosotros mismos hacemos, lo que nosotros construimos, lo que nosotros vivimos diciéndole al país, que hay un Congreso para legislar. Y cuando veo que estamos atropellando la ley de regiones y de planificación, estamos diciéndole que esas diez regiones, que se han tomado en cuenta en la ley, no valió la pena que, nosotros debatiéramos aquí esa ley. Pero, que tampoco valió la pena debatir la Ley de Ordenamiento Territorial, y decirle al país que aprobamos una ley para diferenciar los suelos y, en esa ley deben estar los distritos, los municipios y las provincias, o si no ¿de qué sirve el nombre, provincia, municipio y distrito?, porque, para algo tiene que servir. Si la Ley de Ordenamiento Territorial no recogió qué es un distrito y qué es un municipio, y que nuestra Constitución tiene claro, cómo hacemos un festín de las leyes, cada vez que alguno de nosotros, a veces por politiquería, Manuel, no lo voy a decir así, porque no tengo ese fuerte que tú tienes, pero por politiquería,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

porque nos ponemos a ofrecer cosas que no están dentro de nuestra Constitución y dentro de nuestro marco de leyes. Debatir o estar en contra de un legislador con tanta sapiencia, con tanto conocimiento como es Plutarco, se me hace difícil, pero tengo que oponerme aquí, porque no puedo parecer el abogado de los que menos pueden o de los que pueden. Pero, quiero decir aquí, claro, presidente, que en vez de estar discutiendo hoy si Tireo es municipio, lo que debemos es estar todos a una para que el Presidente de la República, de una vez y por todas, pueda sacar el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, para que ese Reglamento comience a regular en nuestro país y sacar las industrias de la sociedad. Y decir, los parques industriales de nosotros tienen que ser ocupados por las industrias que están dentro de ese sector donde vivimos y convivimos. Hoy, San Cristóbal recibió su informe de lo que pasó allí, no se nos puede olvidar, hombres y mujeres de nuestro país. Estamos viviendo los peores momentos con Polyplas, pero con mi San Cristóbal, que perdió treinta y cinco hombres y mujeres en labores profesionales, que hay cincuenta personas que quizá no vuelvan a ser lo que fueron. Entonces, lo que debemos estar discutiendo aquí hoy, presidente, no es que, si Tireo sea municipio, es que si el Presidente Luis Abinader Corona le va a dar por fin un reglamento a la ley que se aprobó aquí, para nosotros dormir tranquilos y vivir en paz, los dominicanos y dominicanas. Concluyo mi tema diciéndoles, que se hagan las investigaciones profundas, para que los sancristobalenses podamos tener el mejor resultado de lo que pasó allí, porque todavía, y no quiero aquí dañar la investigación que se está haciendo, pero vamos a estar como fiscalizador, como representante de la provincia de San Cristóbal, vamos a estar vigilante y todo aquel que tenga mano oculta o que haya podido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

provocar lo que pasó allí, va a tener que verse ante los jueces. Muchas gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado por la provincia de La Vega, José Hernández”.

Diputado José Rafael Hernández Portes: “Yo quiero aprovechar este turno, como miembro de la Comisión Permanente de la Municipalidad, para decirse que lo que está sucediendo en los distritos es que, realmente, no se está cumpliendo con la Ley 176-07. Todos los distritos quisieran ser municipios y yo formo parte, junto a la diputada Amalia Pilarte, quien sometió un proyecto de ley para que el distrito municipal de Río Verde-Cutupú sea elevado a municipio, porque la ley 176-07, no recuerdo el artículo, es clara cuando dice que los distritos municipales harán uso del departamento de planeamiento urbano del municipio cabecera, pero que los arbitrios serían del distrito a que se haga referencia. En el caso de La Vega, cuando fui director del distrito municipal de Ranchito, tuve que librar una batalla y al final, de los arbitrios, tuve que darle el 50% al municipio cabecera y esa es una de las razones principales por las que todos los distritos quieren ser municipios. Le adelanto al presidente de la Comisión Permanente del Municipio, el compañero Plutarco, que el proyecto de ley de Villa Cutupú, que es el número cuatro en tamaño del país, también está pidiendo que se eleve a municipio, porque Cutupú también se está desarrollando, al igual que Tireo. Así es que le adelanto que es bueno, Plutarco, que tomemos en consideración o que este Congreso, que fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

de dónde emanó la Ley 176-07, haga posible que los ayuntamientos cabecera, los municipios cumplan con esa ley y que les dejen los arbitrios y les aprueben los proyectos a los distritos municipales. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Plutarco Pérez, tiene la palabra”.

Diputado Plutarco Pérez: “Realmente, yo he escuchado la participación de algunos colegas, creo que algunos de ellos, la mayoría, han hablado con mucho fundamento sobre el proyecto de ley. Sin embargo, otros han hablado sin haber hecho el estudio que hizo la Comisión de Asuntos Municipales y han hablado de estadísticas que no corresponden con la realidad. Presidente, la cantidad de habitantes que tiene no es la que se dijo aquí, tiene una cantidad de habitantes mucho mayor, suficiente para cumplir con los requerimientos de la ley para convertirla en municipio. Pero, además, presidente, este es el Congreso de la República Dominicana, que está llamado a legislar en correspondencia con las necesidades del país y todo el que ha ido a Tireo tiene que concluir en que esa tierra hay que protegerla, en que ese es un patrimonio de la Nación que debe ser protegido por todos los ciudadanos, para preservar la alimentación de la República Dominicana. Pero, además, garantizar la alimentación de los que nos visitan cada año, de lo que nosotros muchas veces nos nos alabamos y reconocemos los aportes que hace el turismo a la República Dominicana y desde Tireo usted ve, presidente, cuántos camiones salen cada día a abastecer los mercados y a abastecer la zona turística del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

país. Gracias a esa zona de Constanza y de Tireo nosotros tenemos toda la zona turística del país abastecida de los vegetales que necesita la República Dominicana. Entonces, presidente, si el Congreso tiene la capacidad de legislar y votar leyes, está facultado para convertir en municipio el distrito municipal de Tireo, al margen de que no es cierto lo que se ha dicho, y si fuera cierto, también el Congreso tiene la capacidad de votar esta ley y modificar en cuanto le sea contraria a cualquier otra ley para garantizar la alimentación del pueblo dominicano. Por lo que, yo les digo a ustedes que a Tireo he ido una sola vez y fue a hacer este levantamiento y me siento comprometido por el deber que me da la representación aquí, en el Congreso, a proteger esa tierra, me siento en el deber de defender ese proyecto porque no en todos los lugares, presidente, usted se encuentra con una población reunida, casi a unanimidad, todos los sectores representativos solicitando, a una sola voz, que esa tierra deben protegerla con una oficina de planeamiento urbano que le permita gestionar su terreno. Esa es la propuesta que hoy le traemos al Congreso, no es otra; ciertamente, presidente, hay otros distritos municipales que han solicitado la elevación de categoría y la comisión lo está ponderando. Al distrito municipal del que habla el compañero Negro, él sabe que fuimos a hacer un levantamiento, hicimos un descenso y la comisión está apoderada de ese proyecto y lo está trabajando, como estamos trabajando Villa Central en Barahona. A usted le solicitamos el apoyo para ir a Santiago, el 14 y el 15 de septiembre, que vamos a Gurabo, a Santiago Este, también, a hacer el trabajo, pero la comisión va rindiendo los informes de acuerdo a cómo vamos logrando los consensos necesarios y de acuerdo a las necesidades que tiene el país y a lo que las normas locales nos van permitiendo; pero, se van a rendir los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

informes en su debido momento. Gracias, presidente, por esta segunda oportunidad. Muchas gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Bien. Gracias, diputado. Como nos indica nuestro Reglamento, en el párrafo II, del artículo 89, quedan cerrados los debates. Tenemos un informe favorable, pero antes de someterlo, hay una modificación propuesta por Rogelio Genao, quien es el proponente del proyecto, donde elimina del artículo 4: ‘perteneciente al municipio de Constanza’, y sustituir por: ‘perteneciente a la provincia La Vega’. Someto a votación esta modificación al proyecto”.

Votación 006

Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, que dice: Eliminar del artículo 4: *‘perteneciente al municipio de Constanza’*, sustituir por: *‘perteneciente a la provincia de La Vega’*, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “La pantalla, mantenemos ahí a Plutarco Pérez. Bien...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobada la modificación al proyecto. De inmediato, someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando por el informe, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto con su informe y modificación, en primera lectura. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 05 DIPUTADOS EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Estamos votando por el proyecto con su informe y su modificación, en primera lectura”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado, el proyecto de ley que eleva a categoría de municipio el distrito municipal de Tireo, municipio Constanza, provincia La Vega”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, que dejemos sobre la mesa los restantes proyectos de la estructura 8, para conocer de la estructura número 9. A votación dejar sobre la mesa los demás proyectos que están en la estructura 8, para conocer la estructura 9. A votación”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los demás puntos de la estructura 8.4, para conocer la estructura 9, resultó: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: Proyecto de ley mediante el cual el paraje Benerito del municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, queda elevado a la categoría de sección. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Deposita el 07/03/2013. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03991-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01621-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 00679-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida del Presupuesto General del Estado para el año 2022 para la canalización y construcción de 120 metros de muros de gaviones en el río Jacagua en Los Martilleles de Jacagua Arriba, provincia Santiago. (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 12/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06163-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas. Además de Leonardo Aguilera, proponentes son Shoraya Suárez, Nelson Marmolejos y Gregorio Domínguez”.

PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Industria, Comercio y MIPYMES la instalación de una oficina de apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) en el sector de Gurabo, provincia Santiago. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez). Depositado el 26/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06219-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y MIPYMES”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la procuradora general de la República y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la instalación de una procuraduría para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales en la provincia Samaná. (Proponente(s): Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 31/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06780-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente. Este proyecto es una iniciativa del honorable diputado Aníbal Olea”.

PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo al señor Maximiliano Gómez Horacio (El Moreno) por su extraordinaria carrera política y patriótica al servicio del país. (Proponente(s): Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Ramón María Ceballos Martes). Depositado el 23/05/2022.
»Número de Iniciativa: 07395-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. Plutarco vino hoy con batería, a pesar de que Agustín estaba medio cosa...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley que declara el 21 de junio de cada año "Día Nacional del Rock Dominicano", en honor al natalicio de Luis Días Portorreal (alias El Terror Días). (Proponente(s): Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 13/07/2023.
»Número de Iniciativa: 09820-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Este proyecto es una iniciativa de la honorable diputada Ycelmary Brito, cariñosamente Juliana, ella quiere decir algo al momento de que lo tomemos en consideración. Adelante, diputada Juliana”.

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: “Los dominicanos somos cultura, somos alegría, somos reconocidos por el merengue y por la bachata, pero también en nuestro país se hace rock, tenemos rock que es interpretado y ejecutado por dominicanos, un género que desde los finales de los 60 ha venido desarrollándose, fortaleciéndose, con bandas de calidad, que incluso les ha llevado a ser incluidos en un renglón como Mejor Grupo de Rock del año en los Premios Casandra, en este entonces, hoy Premio Soberano. El rock dominicano es una realidad innegable y honrando el legado, los aportes a la música de ese compositor, intérprete, escritor y músico, nuestro inolvidable Luis -El Terror- Días, buscamos reconocer este género del rock dominicano, para que cada 21 de junio tengamos el ‘Dia Nacional del Rock Dominicano’ y también, podamos celebrar el natalicio del hombre que puso a bailar las calles de noche y puso a bailar las calles de día, nuestro querido Luis -El Terror- Días. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara y a su vez, de inmediato lo remitimos a estudio de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Comisión Permanente de Cultura. Quien determinará qué recomendación le hace al Pleno sobre este proyecto que la honorable diputada Juliana ha motivado con tanta eficacia”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de un play de béisbol en la comunidad de Altamira, sección Bayahonda, distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 18/07/2023.
»Número de Iniciativa: 09831-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que designa el nuevo hospital de la provincia Dajabón con el nombre de Hospital Provincial: Doctor José Manuel Rodríguez (Chelín). (Proponente(s): Darío de Jesús Zapata Estévez). Depositado el 21/07/2023.
»Número de Iniciativa: 09854-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al administrador general del Banco de Reservas y al consejo de directores, la instalación de una sucursal de esa entidad bancaria en el municipio de Arenoso con sus sectores aledaños: Aguacate, Las Coles, Barraquito, Bebedero, El Guayabo, La Reforma, Yabacoa, de la provincia Duarte. (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 24/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09957-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que reorganiza los tribunales para la eficiencia y operatividad del sistema de justicia. (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 24/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09962-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.11: Contrato de préstamo No.5745/OC-DR, suscrito el 22 de junio de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por la suma de hasta setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$70,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Gestión Costera Sostenible, el cual será ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09963-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley mediante el cual solicita la exención del pago de impuestos de transferencia a la adquisición de la primera vivienda a todos los dominicanos. (Proponente(s): Juan Carlos Echavarría Milané). Depositado el 26/07/2023. (Ref.04846-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09965-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de esta Cámara y a su vez, lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que modifica la Ley No.103-13 del 30 de julio de 2013, de Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional. (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta, Ramón María Ceballo Martes, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, José Horacio Rodríguez Grullón). Depositado el 26/07/2023. (Ver Iniciativas Nos.09527/08587-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09968-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que regula la utilización del glifosato, herbicida no selectivo, en los sectores público y privado para sustituir gradualmente el uso por alternativas sostenibles. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 01/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10088-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO. 9.15: Resolución aprobatoria mediante el cual se designa al señor Sergio Antonio Grullón Estrella, como miembro del Consejo de la Superintendencia de Electricidad (SIE). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/07/2023 y aprobado el 26/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10096-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley que establece el uso de dispositivos de vigilancia telemática en los casos de violencia de género y modifica el Decreto-Ley No.2274, que sanciona el Código Penal de la República Dominicana y la Ley No.76-02, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana. (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo, Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 22/03/2023 y aprobado el 24/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/08/2023.

»Número de Iniciativa: 10200-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley de responsabilidad fiscal de las instituciones estatales. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/06/2023 y aprobado el 08/08/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/08/2023.
»Número de Iniciativa: 10400-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que declara el día 22 de julio de cada año como Día Nacional del Oftalmólogo Dominicano. (Proponente(s): Faride Virginia Raful Soriano). Iniciado en el Senado el 19/04/2023 y aprobado el 08/08/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/08/2023.
»Número de Iniciativa: 10401-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez el tramo comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 28/03/2023 y aprobado el 26/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2023.
»Número de Iniciativa: 10504-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley que declara la mangulina como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana, Virgilio Cedano Cedano, Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 25/04/2023 y aprobado el 26/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2023.
»Número de Iniciativa: 10505-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO. 9.21: Proyecto de ley que designa con el nombre de Luz Mirla Javier Reyes el Liceo El Valle, del municipio El Valle, perteneciente a la provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 24/01/2023 y aprobado el 26/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2023.
»Número de Iniciativa: 10506-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO. 9.22: Proyecto de ley que designa con el nombre de "Doctor Fernando Elpidio Ciccone Recio" el edificio que aloja el Palacio de Justicia del distrito judicial de la provincia Azua. (Proponente(s): Aris Yvan Lorenzo Suero). Iniciado en el Senado el 07/06/2023 y aprobado el 26/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/08/2023.
»Número de Iniciativa: 10507-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia y le informamos al Pleno que este proyecto fue una iniciativa del senador Yvan Lorenzo Suero”.

PUNTO NO. 9.23: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de La Victoria, perteneciente a la provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio. (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba). Depositado el 16/08/2023. (Ref.04784/08630-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 10509-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputada Lucrecia... Adelante, diputada Lucrecia...”

Diputada Lucrecia Santana Leyba: “Tomo este turno para hacerle una solicitud a todos ustedes, de que este proyecto de ley, que ha sido tan debatido y discutido en esta Cámara y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

también en la Cámara del Senado, realmente, perimió este proyecto y por eso les solicitamos quince días para que, realmente, la comisión pueda dar su informe y que siga su curso este proyecto. Así que, muchas gracias y esperamos que nuestra solicitud sea acogida por todos ustedes. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputada, quiero informarle que el honorable diputado Plutarco, en virtud de que este proyecto ya lo trabajó, va a rendir el informe rápidamente. Eso fue lo que él me dijo, entonces, yo le sugiero que lo dejemos a plazo ordinario, pero eso va a venir rápido, porque ya eso se trabajó, se hizo descenso, incluso, el Senado hizo un descenso, también, y no tiene mayores inconvenientes. Vamos a dejarlo a plazo ordinario; es mi sugerencia”.

Diputada Lucrecia Santana Leyba: “Muchas gracias; él, también, ya me había informado eso. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, activa comisión que está trabajando duro, ¡como siempre!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

PUNTO NO.9.24: Proyecto de ley general de alquileres de bienes inmuebles y desahucios. (Proponente(s): Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 21/08/2023. (Ref. 04570/08612-2020-2023-CD).

»Número de Iniciativa: 10589-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto es una iniciativa de quien tiene el honor de dirigirleS la palabra a ustedes. Lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, ya que el proyecto perimió en el momento que la comisión ya había hecho vista pública y esperamos que se rinda el informe, oportunamente, lo más rápido que sea posible... ¿Usted iba a hacer alguna sugerencia?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, entonces..., sí, era una comisión especial, tienes razón. Nosotros, en lo que estudiamos el caso, lo vamos a remitir a la comisión de Obras Públicas..., ¡perdón!, de Justicia y después de una consulta que hagamos con el presidente de la comisión, mañana podríamos someter la moción suya. Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.9.25: Proyecto de ley que crea la Dirección de Crédito Educativo como dependencia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 21/08/2023. (Ref. 05946/08575-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 10590-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Del honorable diputado Agustín Burgos. Nosotros... ¡Ah! Adelante, diputado Burgos”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Yo, en virtud de que este proyecto ya ha sido aprobado dos veces en esta Cámara de Diputados, perimió en el Senado, lo que queremos es hacer la solicitud, presidente, que lo aprobemos en primera lectura y que para la segunda lectura nosotros hacerle una pequeña modificación”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, hay... Bueno, entonces, este... el doctor Agustín Burgos, de nuevo”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Inteligentemente, los vehículos le ponen reversa, yo quiero motivar la moción que acabo de hacer, en virtud, de que yo quiero que siga el curso ordinario para que el proyecto sea un poquito más aireado y nosotros ponernos de acuerdo con el presidente de la Comisión, Eduardo Hidalgo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología. Cerramos la sesión y... E informo, que se ha incorporado el profesor Camacho, Víctor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 03 DEL MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023

Suárez, y los miembros del Comité Político; Héctor Félix (Pirrín). Pero tú no eres del Comité Político Pirrín... ¡ah, bueno!, Héctor Félix, al momento del cierre de la sesión. Cerramos la sesión y les convocamos para el próximo miércoles, once (11:00) de la mañana, salvo que surgiera algún motivo de convocatoria, caso en el cual avisaremos oportunamente a los señores diputados. Miércoles, once (11:00) de la mañana. Comisión Coordinadora, avisaremos, nos pondremos de acuerdo”.

CIERRRE DE SESIÓN